IGUALDAD, MAS DERECHOS

La desigualdad no es una cuestión de suerte u oportunidad y puede corregirse mediante políticas y reformas

(Thomas Piketty, Economista)

América Latina está pasando por un importante deterioro social que podemos ver en el aumento de la pobreza, las grandes desigualdades y el descontento generalizado, como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La crisis del COVID-19 tendrá un fuerte impacto en la economía regional con:

10% MÁS DE PERSONAS DESEMPLEADAS





35 MILLONES MÁS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN AMÉRICA LATINA

Cuando decimos

DESIGUALDAD

no se trata solo de una cuestión de riqueza, de quién tiene más ingresos. Se trata de varias dimensiones de un mismo problema que afecta a una comunidad o grupo de personas que reciben un trato diferente o desfavorable al resto de donde viven.

Esta desigualdad, se ve claramente cuando existen dificultades para que las personas accedan a derechos básicos como:



Servicios de salud



Educación de calidad



Agua potable y saneamiento



Políticas de protección social, etc.



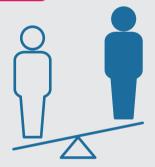
En estas circunstancias, aparece el Estado con la obligación de combatir la desigualdad con políticas y servicios públicos que tengan

UN ENFOQUE DE DERECHOS.

Es decir que considere las necesidades de los grupos más vulnerables de la población, como la niñez y adolescencia, personas en situación de pobreza, adultos mayores, comunidades indígenas, productores de la agricultura familiar campesina, etc.

LA DESIGUALDAD SOCIAL

es una situación socioeconómica-ambiental que se da en una comunidad, grupo social o colectivo cuando recibe un trato desfavorable con respecto a las demás personas del entorno al que pertenecen. Además del factor económico, otros elementos que motivan a la desigualdad social son la cultura, la etnia, la raza, la religión, las costumbres, etc.



La Declaración de los Derechos del Hombre (1789) y la aprobación de la Carta de los Derechos Humanos (1948) son documentos fundamentales para la lucha contra la desigualdad porque dejaron las bases para el reconocimiento de que todas las personas tenemos derechos, entre ellos la igualdad y sus diferentes formas: social, política, económica o cultural.



¿DÓNDE PODEMOS VER ESTAS DESIGUALDADES?



LA DESIGUALDAD ES UNA REALIDAD DIARIA EN NUESTRO PAÍS, EN TODAS LAS DIMENSIONES DE LA VIDA.

Una desigualdad muy evidente tiene que ver con los ingresos económicos de las personas.



23,5% DE LA POBLACIÓN, 1.657.131 PERSONAS*



GANAN MENOS DE

G. 699.634 AL MES

(un poco más de 100 dólares americanos o 3 dólares diarios**)

- * Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del 2019.
- ** 1 dólar= 6.600 guaranies

Generalmente las

PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA VIVEN DEL TRABAJO INFORMAL

que no les permite ahorrar, ni para enfrentar eventos como la enfermedad de un miembro de la familia y menos considerar una jubilación para cuando sean adultos mayores.

¿CUÁNTAS FAMILIAS MÁS SE VERÁN AFECTADAS DURANTE LA CRISIS SANITARIA?

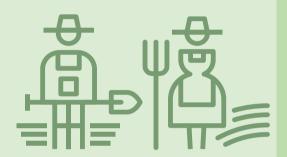
EL HAMBRE Y LA MALA NUTRICIÓN

nos exponen a sufrir enfermedades que afectan a nuestra salud: se trabaja menos, las niñas y niños rinden menos en la escuela, las mujeres embarazas tienen mayores riesgos, etc.



Una de las causas de la **falta de alimentos**, entre otros factores, está en el **uso inadecuado de la tierra**. Nuestro sistema productivo no está pensado para alimentar a la población, pues se prioriza el monocultivo.





1.960.081 HA*

ocupa la Agricultura Familiar Campesina, principal responsable de producir mayor diversidad y alimentos de calidad

* Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2018.



3.500.000 HA OCUPA LA SOJA*

para la agroexportación

CERCA DEL 65% DEL TOTAL DE CULTIVOS EN EL PAÍS

* Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas –Capeco.

Antes de la pandemia, unas

840.000 PERSONAS PADECÍAN HAMBRE

y la seguridad alimentaria de casi 2 millones estaba en riesgo*.

* El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición. FAO, 2018.



¿CUÁNTAS PERSONAS MÁS ESTÁN PASANDO HAMBRE AHORA?

EL CAMBIO CLIMÁTICO

es el problema ambiental más grande que enfrentamos como consecuencia de la actividad humana, con el aumento de las sequías y períodos de inundaciones que ponen en riesgo nuestra capacidad de producir alimentos (seguridad alimentaria), y el sustento diario de miles de familias agricultoras.



Sin embargo en nuestro país está un modelo de agricultura dominante que degrada el medio ambiente con el uso de agrotóxicos, que destruye la calidad del suelo, contamina los cauces hídricos, con una lógica de ampliación de tierras para el monocultivo, deforestándose miles de hectáreas de bosques nativos. Este modelo propicia el uso extractivista de la tierra, con el cultivo casi exclusivo de soja y trigo, así como la cría de ganado vacuno.

Solo en el 2018 Paraguay importó más de

38 MILLONES DE KILOS* DE HERBICIDAS

entre ellos Paraquat y Glifosato ambos altamente tóxicos y contaminantes del suelo y las aguas.



En nuestro país el modelo de agricultura dominante degrada el medio ambiente con el uso de agrotóxicos y además favorece a la concentración de tierra, riqueza y poder político en pocas manos.

 Centro de Estudios y promoción de la Democracia, los Derechos Humanos y la Sostenibilidad Socioambiental Heñoi, 2019.

LA EDUCACIÓN

es una herramienta clave para que podamos avanzar en la vida. Sin embargo, existen grandes desigualdades –de acceso, permanencia, egreso– en nuestra educación:



6 DE CADA 10 NIÑAS Y NIÑOS

que se matriculan en el primer grado





7 DE CADA 100 NIÑOS/AS Y
ADOLESCENTES NO ASISTEN
A LA ESCUELA, cifra que aumenta a 9 en el área rural (DGEEC, 2016).

LA EDUCACIÓN NO ES IGUAL PARA TODA LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.



EL ACCESO A LA SALUD

y el bienestar es un derecho básico que todas las personas tenemos para llevar una vida sana y productiva.



5 MILLONES DE COMPATRIOTAS NO TIENEN SEGURO MÉDICO,

esto quiere decir que

EL 80% DE LA POBLACIÓN ESTÁ DESPROTEGIDA,

sin capacidad de atención básica a la salud.





SOLO 1 DE CADA 5
HABITANTES, TIENE
ALGÚN TIPO DE SEGURO
MÉDICO (IPS, privado, militar o policial).

Aunque pueden acudir a servicios públicos de forma gratuita (centros de salud, hospitales, etc.), no todos los servicios e insumos están cubiertos y deben ser pagados como gastos de bolsillo*.

* El Ministerio de Salud (2014) calculó que en promedio las personas gastan unos G. 363.485 en medicamentos, consultas estudios o internaciones.



NOS PREGUNTAMOS ¿EN QUÉ CONDICIONES SE ACCEDE A LA SALUD?

LA SALUD NO DEBE SER UN PRIVILEGIO.

LOS ODS: UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD SOCIAL

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un llamado universal realizado por las Naciones Unidas para trabajar por un desarrollo social, político y económico que beneficie a todas las personas y el planeta.

¿CÓMO SE LOGRARÁ ESTA META?

La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 es un plan de trabajo que tiene 17 objetivos basados en los derechos humanos **para combatir las desigualdades**. Cada país fijó sus metas nacionales considerando su **riqueza y recursos disponibles**.

Con este compromiso nuestro gobierno tiene la oportunidad de garantizar que la salud y bienestar, la educación de calidad, agua limpia y saneamiento, seguridad alimentaria, trabajo decente, etc., sean una realidad para todas las personas y no solo para quienes tienen mayor riqueza.

La desigualdad es una situación injusta que pone en riesgo cualquier oportunidad que tenemos para acceder a los derechos humanos más básicos.

¿CUÁL ES UN ODS QUE NOS INTERESA OCUPARNOS DE MANERA URGENTE?



El **ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países** es un objetivo clave porque atraviesa a todos los demás objetivos y deja las bases para la lucha contra la desigualdad extrema.

Entre sus metas para el 2030 propone aumentar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, religión, situación económica, etc.

Para reducir la desigualdad el Estado debe invertir en políticas que beneficien a todas las personas y que puedan aumentar los ingresos de las personas más vulnerables.



SI NO ATACAMOS LA DESIGUALDAD, NO PODREMOS CUMPLIR CON NINGUNO DE LOS ODS.

¿QUÉ NOS IMPIDE AVANZAR HACIA LA IGUALDAD SOCIAL?*

Entre algunos de los múltiples y diferentes factores que impiden la igualdad están:

* Desigualdad social: ejemplos en la vida cotidiana. Ingredientes que suman, Blog de Oxfam Intermón

1. CORRUPCIÓN

Que personas y/o grupos de funcionarios públicos, responsables del gasto e inversión del dinero del Presupuesto General, al desviar para su uso personal, sobrefacturen en compras o en construcciones, o no rindan cuenta de esos gastos. Y además queden impunes, mientras se enriquecen ellos, sus familias y su entorno. Todo esto impide que lleguen las políticas que van a mejorar la vida de miles de personas y/o comunidades. Es decir no saber en qué se gasta la inversión pública permite que el dinero destinado a mejorar la calidad de vida de la población termine en manos de un reducido grupo.

MENOS CORRUPCIÓN, MÁS IGUALDAD SOCIAL.

2. SISTEMAS FISCALES INEQUITATIVOS

Los aportes al sistema tributario también pueden generar desigualdades. Un sistema tributario justo debe recaudar más con impuestos directos o progresivos, porque dependen de la capacidad de pago de los contribuyentes (personas, empresas, etc.) Sin embargo, en nuestro país se recauda tan solo 20% con impuestos directos¹. El IVA (indirecto) es el principal impuesto en nuestro país y es regresivo, ya que las personas de menores ingresos aportan una mayor proporción de sus salarios. El sector agropecuario tiene una participación muy importante en la economía de nuestro país con

MÁS EQUIDAD TRIBUTARIA, MÁS IGUALDAD SOCIAL.

¹ Situación de los Impuestos en Paraguay. Decidamos (2017)

24,9% del PIB, sin embargo su contribución en 2018 fue apenas el 6,4%² de todo lo recaudado en impuestos. Algunos productos no esenciales o dañinos como el tabaco, las bebidas alcohólicas y azucaradas contribuyen con muy bajos impuestos (16%, 8-13% y 5% respectivamente)³ y facilitan la formación de enfermedades que generan gastos muy elevados a la salud pública. La desigualdad tributaria persiste porque grupos de alto nivel de ingresos tributan muy poco, ya sea porque las leyes tributarias lo permiten o porque tienen los medios para eludir o reducir sus impuestos; además de la influencia que puedan tener sobre el proceso legislativo para evitar una reforma tributaria que promueva una equidad tributaria. La justicia o equidad tributaria es una condición clave para el desarrollo social y económico.

3. CAPTURA DEL ESTADO

Cuando los grupos de poder económico y político influyen sobre las leyes y los gobiernos para que funcionen de acuerdo a sus intereses por encima del interés general. Así las personas no pueden participar activamente de las decisiones que les afecta. La captura del Estado es un fenómeno que se asocia fuertemente con el incremento y mantenimiento de las desigualdades. MĀS PARTICIPACIÓN, MĀS IGUALDAD SOCIAL.

4. CLIENTELISMO POLÍTICO

Es una forma de relacionamiento que usan los partidos o grupos políticos para mantenerse en el poder. El "caudillo" de la zona usa su influencia, su dinero o contactos para dar beneficios, trabajo, etc. a una persona "amigo, correligionario o pariente" que se acerca a quien tiene "poder", porque ve que es la forma más rápida y usual de alcanzar algunos beneficios para él, su familia o su comunidad. El clientelismo hace que los beneficios que el Estado otorga sean solo para algunos.

MENOS FAVORES POLÍTICOS, MÁS IGUALDAD SOCIAL.

² En 2019, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) informó que la contribución de los sojeros y ganaderos totalizó G. 886.001 millones (USD 147 millones), en relación a los G. 13,8 billones (USD 2.289 millones) que ingresaron en concepto de cobro de impuestos (Diario Última Hora, 14/01/19).

³ Fiscalidad para la Equidad Social. Decidamos, 2018.

¿CÓMO PODEMOS COMBATIR LA DESIGUALDAD?

DEMANDAR IMPUESTOS JUSTOS

Las políticas y servicios públicos necesarios para combatir la desigualdad deben ser financiadas con recursos que provienen de los impuestos. Cada persona y sector debe abonar impuestos de acuerdo a sus posibilidades; es decir, quienes ganan más, deben pagar más impuestos. Si los que ganan más, pagan más impuestos, entonces habrá una mayor cantidad de recursos que deben ser priorizados en políticas y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población. La justicia o equidad tributaria es una condición clave para el desarrollo social y económico.

CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

Como ciudadanía debemos interesarnos en cómo se gasta el dinero que aportamos al Estado. ¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Para qué se gasta? ¿Quiénes o qué empresas son adjudicadas con obras, servicios o insumos para el Estado? son algunas preguntas que podemos hacernos. Este control podemos realizar a través de páginas web de las oficinas del Estado que contienen datos e informes referentes al gasto público (Contraloría General, Contrataciones, ministerios, etc.). Si conocemos casos de irregularidades o corrupción se pueden realizar denuncias (incluso anónimas) vía la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC). Es nuestro derecho exigir a las autoridades nacionales y locales la rendición de cuentas que favorece a la transparencia en el uso de los recursos que nos pertenece a todas y todos.

EXIGIR POLÍTICAS FISCALES

Exigir políticas fiscales que coloquen a los derechos humanos en el centro de las preocupaciones. Los derechos humanos son la herramienta más poderosa de incidencia política que tenemos para proteger a todas las personas. La inversión social o utilización de los recursos estatales para hacer frente a la situación de pobreza y desigualdad es clave. Debemos exigir un Presupuesto General de Gastos pensado en la gente, que tenga como objetivo central satisfacer las necesidades de la población y en particular de la más vulnerable.



Este material ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.









Contacto: París 1031 c/ Colón. Asunción (595-21) 425-852 / 421-888 comunicacion@decidamos.org.py